
JUZGADO DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Nº 3 DE ZARAGOZA
Procedimiento ordinario n º 133/2002-A2
Sentencia nº 17 (11-02-2003)

TEMA: INTERVENCIÓN URBANÍSTICA

LICENCIA URBANÍSTICA Y DE ACTIVIDAD. DENEGACIÓN. ESTACIÓN BASE DE TELEFONÍA MÓVIL.

Ilmo. Sr.

MAGISTRADO-JUEZ

D. José Alfonso Tello Abadía

Esta sentencia mantiene la misma doctrina jurisprudencial que la nº 12 de 4 de febrero de 2003 por lo que no se reproduce para evitar repeticiones.